## 8.246

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

## L E Y:

**ARTICULO 1°.-** Ratifícase en todos sus términos el Decreto Nº 440, de fecha 18 de febrero de 2008, emanado de la Función Ejecutiva, mediante el cual se establece el nuevo monto de asignación familiar por "Ayuda Escolar Anual".-

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 123° Período Legislativo, a tres días del mes de abril del año dos mil ocho. Proyecto presentado por la **FUNCION EJECUTIVA.-**

## L E Y N° 8.246.-

FIRMADO:

ROBERTO MIGUEL MEYER – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

JORGE ENRIQUE VILLACORTA – PROSECRETARIO LEGISLATIVO A CARGO DE LA SECRETARIA LEGISLATIVA